



ACUERDOS RECOGIDOS EN EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CELEBRADO EL DÍA 13 DE JULIO DE 2017 EN LA SALA DE GRADOS DEL EDIFICIO A DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

1. Aprobación, si procede, sobre licencias y estancias de investigación del profesorado.

La Directora da cuenta de las peticiones de estancias presentadas por el profesorado del Departamento.

Una petición para una estancia en la Universidad de Jordania desde el 22 de julio hasta el 31 de agosto de 2017. Otra petición en la UNED (Madrid) del 18 de septiembre de 2017 al 14 de febrero de 2018.

No habiendo ninguna manifestación al respecto, se aprueban por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de la Memoria del Curso 2016-2017 del Departamento de Educación.

La Directora comienza este punto del orden del día agradeciendo al profesorado la información que se ha enviado para elaborar la Memoria en el plazo estipulado. Señala que hasta ayer se estuvo rectificando, elaborando y perfilando dicha Memoria ya que se han incorporado a última hora una serie de contenidos que no se habían incluido en la convocatoria del Consejo procedentes de profesoras y profesores de diferentes Áreas de Conocimiento. Dada esta información, y no habiendo ninguna manifestación al respecto, se aprueba por asentimiento.

3. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la modificación de la fecha de la segunda convocatoria de ayudas económicas del Departamento de Educación, de las Partidas y Acciones Presupuestarias de 2017 (Material inventariable; Actividades complementarias y de apoyo al aula; Apoyo a la formación; Organización de Congresos, Jornadas, Seminarios, Talleres, etc.; Ayuda para docencia de Másteres oficiales).

La Directora expone que en el presupuesto de 2017 se establece una segunda convocatoria de ayudas económicas del Departamento de las Partidas y Acciones mencionadas en este punto del orden del día. Esta segunda convocatoria quedaba establecida para Junio de 2017. En este sentido, propone que esta convocatoria se retrase al mes de Septiembre, concretamente a finales de Septiembre con el fin de que se puedan recoger con más tiempo y certeza las actividades previstas, resolviéndose estas en la primera quincena de octubre de 2017.

Una vez ofrecida la información por parte de la Directora y hechas las aclaraciones oportunas, no habiendo ninguna manifestación al respecto, se aprueba dicha modificación por asentimiento.

4. Adopción de acuerdo, si procede, para solicitar equipamiento inventariable de las aulas y laboratorios docentes, y la adquisición de nuevo software docente para su instalación en las aulas de Informática según la resolución conjunta de Gerencia y Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua (VEFOCO).



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Departamento de Educación

Hechas todas las aclaraciones, y no habiendo ninguna manifestación al respecto, se aprueba por asentimiento.